

República de Colombia Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 056

Julio 21/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333003	2021-00003-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cupertino Rojas Salazar	Nación - Ministerio de Educación - Fomag. Fiduciaria la Previsora - Departamento de Arauca	AIIIO AODINE DEMANDA	2/07/2021
2	810013333003	2021-00004-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Adelis Peña Solano	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Auto admite demanda	2/07/2021
3	810013333003	2021-00006-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María del Carmen Cabadía Escalante	Nación -Ministerio de Defensa - Armada Nacional	Auto requiere previo a la admisión	19/07/2021
4	810013333003	2021-00008-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludbin García Delgado	Nacion- Ministerio de Educación - Fomag	Auto admite demanda	02//07/2021
5	810013333003	2021-00016-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Lucía Collazos Vargas	Nación - Ministetio de Defensa · Direccióm Ejecutiva de la Justicia Penal Militar	Auto admite demanda	19/07/2021
6	810013333003	2021-00018-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Arturo Van Arcken Corredor	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Auto Remite por Competencia	19/07/2021
7	810013333003	2021-00056-00	i kestaniecimiento dei l	María del Carmen Peñaloza Gereda	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Auto admite demanda	1/07/2021

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca Secretaría

8	810013333002	2013-00180-00	Reparación Directa	I IORGA ENRIGITA RIVAROS ROTAS V O	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Auto Manifiesta Impedimento	18/06/2021
9	810013333001	2018-00273-00	Repetición	Patrimonio Autónomo Público , PAP Fuduprevisora S.A Defensa Jurídica del Extinto DAS y su Fondo Rotatorio	Edison Córdoba Chicango	Auto Ordena Emplazamiento	30/06/2021
10	810013333002	2013-00260-00	Reparación Directa	Enriqueta Moreno Ortíz y otros	E.S.E. Hospital del Sarate- E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo y otros	Alifo convoca reanilidación	1/07/2021

Este estado se fija el día 21 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ Secretario